



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 63 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100119980160600	Ejecutivo	Rafael Ibáñez Fayad	Municipio De Manatí - Atlántico	19/11/2020	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Reliquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante	<a href="#">Auto</a>
08001333100119980160600	Ejecutivo	Rafael Ibáñez Fayad	Municipio De Manatí - Atlántico	19/11/2020	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Suspensión Del Proceso, Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante	<a href="#">Auto</a>
08001333100320020077400	Ejecutivo	Transbay Ltda	Empresa De Desarrollo Urbano Y Del Caribe Edubar	19/11/2020	Auto Requiere - Requerir A Las Partes	<a href="#">Auto</a>
08001333101220110009800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Dirección Distrital De Liquidaciones	Jaime Horacio Robles Robles, Mirtha Cecilia Astrid Mariño Viuda De Robles	19/11/2020	Auto Resuelve Pruebas - Requerir Pruebas	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
cb517301-030b-452c-a61a-e9ae7e226963